EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 23
2022-11-14 03:31:34 169 cm2 $22,742.99 1/1

México vive

MARGARITA ZAVALA

Entré a los 16 años a la política, a la oposición. En esa época no había Instituto Electoral ni Tribunal Electoral, ni padrón electoral, ni credencial de elector, ni debates. Pero México fue cambiando. No me voy a referir a las elecciones locales como las de 1985 en Durango, Nuevo León y San Luis Potosí o en Chihuahua (1986) que fueron un fraude porque no había instituciones. Por la lucha que dieron los ciudadanos del norte del país se le llamó "los bárbaros del norte". Grandes episodios de hombres y mujeres valientes que lograron muchas cosas que parecían normales.

Por poner un ejemplo, en 1988, llegaban costales de votos al Congreso porque, desde el poder, en el trayecto de la casilla al conteo de votos cambiaban los paquetes electorales, sustituían las boletas y las tiraban, pero no tenías a quién reclamar y es que era el mismo gobierno el que decidía todo. Además, los medios estaban cerrados para la oposición. Una emotiva marcha en Yucatán fue famosa porque don Luis H. Álvarez, Maquío Clouthier y Carlos Castillo Peraza salían en una foto con tapabocas como todos los que habíamos participado en la marcha. Y ¿saben quién calificaba si una elección era válida?... las propias cámaras que eran del mismo partido ganador. Y ¿saben quién era el encargado de las elecciones?: Manuel Bartlett y ¿saben quién estaba en el PRI?... López Obrador. Increíble. los mismos.

En 1991, la elección contaba con un padrón electoral que en cada casilla era diferente a la lista que teníamos los partidos políticos y es que ese día mandaban otro padrón electoral. Pero Felipe demostró, en un recurso ante tribunales internacionales, que el gobierno empadronaba selectivamente a los distritos electorales y que en las casillas que había perdido el gobierno el empadronamiento solo había sido de 25 por ciento, pero en las que había ganado, en la elección anterior, la credencialización era del cien por ciento (a veces hasta más del 100 por ciento, así el descaro)

A 1994 llegamos con un Instituto Electoral que tenía, por fin, un padrón electoral que no era hecho por el partido del gobierno y el Congreso ya no calificaría las elecciones. Además, el incipiente Tribunal Electoral iba apareciendo. En ese año, por primera vez, vimos a los tres principales candidatos presidenciales debatir.

En 1996 las cosas cambiaron más. La reforma fue dialogada y aceptada por el PAN y el PRD; sus dirigentes eran Felipe Calderón y López Obrador. Tuvimos un IFE mucho más autónomo y un Congreso mucho más plural.

A partir de ese año, nuevos vientos de democracia empezaron a soplar hasta que llegó la alternancia en 2000 y las cosas transcurrieron como si la democracia fuera algo normal en el país. Así comenzó una historia en la que unos ganaban y otros perdían. Es decir, se creó la transición democrática que permitiría la alternancia por la que hoy Morena llegó al poder. Transición que hoy quieren terminar y que tenemos que defender. No será fácil, pero los jóvenes lo deben de saber para que sean ellos la fuerza de la defensa de la patria.

Ayer marché y vi también a miles de jóvenes. Es difícil describir la esperanza que me dio la marcha, la certeza que genera el hecho de que fuéramos cientos de miles los que ayer nos manifestamos.

México vive y, ahora, a lo que sigue. ●

Diputada federal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.